

PROGRAMA DE FAMILIAS

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN QUE DESARROLLA EL PROGRAMA	FEAFES BURGOS PROSAME
--	-----------------------

1.- NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La familia representa el elemento de apoyo más eficaz para la integración de las personas con discapacidad por enfermedad mental en la comunidad, pero contar con un miembro con esta discapacidad en su seno, implica la necesidad de apoyos específicos para cumplir adecuadamente su función.

Las familias con una persona con enfermedad mental precisan de:

- Apoyo emocional proporcionado por profesionales (apoyo psicológico / grupos de autoayuda / Escuela de Familias) para superar las dificultades que conlleva la convivencia continuada con las personas con enfermedad mental.
- Orientación y formación, sobre temas de interés para las familias.
- Otros apoyos para que puedan continuar con sus proyectos de vida personal, laboral y de ocio, a través del Respiro Familiar.

Por todo ello es necesario un **Programa de Apoyo a Familias** que responda de manera integral a todas las necesidades básicas generadas en las familias con algún miembro con discapacidad por enfermedad mental.

El Programa de Apoyo a Familias se desarrolla con un formato psicopedagógico orientado a la transmisión de conocimientos y habilidades que permitan a las familias ser más competentes en el manejo de los problemas y servir de refuerzo en la rehabilitación del familiar con enfermedad mental.

Los destinatarios son familiares o cuidadores de personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada que ya han pasado por algún grupo de psicoeducación; y familiares de personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada, que se puedan beneficiar de sus actividades y así se determine desde la Red de Atención Sociosanitaria y/o desde la propia Asociación.

2.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer a las familias y/o cuidadores principales un conjunto de actuaciones de información, formación, asesoramiento y apoyo para mejorar su capacidad de manejo de la enfermedad mental, contribuyendo con ello a promover la autonomía personal de las personas con enfermedad mental y contribuir a mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Concienciar a las familias de su papel como agentes de cambio, rehabilitación y normalización de las personas con enfermedad mental.
- Contribuir a la comprensión de las familias de los aspectos relacionados con las enfermedades mentales.
- Mejorar las habilidades de los familiares para afrontar el estrés y los problemas. Modificar los estilos de afrontamiento no eficaces, reduciéndose así el impacto de los acontecimientos y el nivel de estrés familiar, y mejorando la capacidad de solución de problemas.
- Mejorar la comunicación y el clima intrafamiliar.
- Crear una alianza de trabajo productiva para la rehabilitación del usuario, entre las familias y los profesionales.
- Favorecer el incremento de la red social de la familia, promocionando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua.
- Prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, evitando el deterioro familiar y favoreciendo la permanencia en su entorno.
- Otros

3.- ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA

I. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN.

Se hacen reuniones cuatrimestrales con las familias, se dota de información sobre la enfermedad y la forma de abordarlo; se trabaja con las familias sus propias emociones, se informa de los recursos sociales, sanitarios, de rehabilitación y terapia que hay para este tipo de patologías, se ofrece apoyo y participación a las familias.

También hay Grupos de Psicoeducación con charlas mensuales sobre temas de la enfermedad mental, prevención de recaídas, afrontamiento familiar de la enfermedad y en general todos los temas que puedan ayudar a las familias en la mejora de la persona con problemas de salud mental y en su propia salud.

- II. **APOYO ESPECIALIZADO:** Entrenar en habilidades y capacidades a los familiares en su papel de apoyo y soporte social esencial, mejorar la comunicación y el buen clima intrafamiliar, crear una alianza de trabajo productiva entre las familias y los profesionales, fomentar la autonomía en sus familias con enfermedad mental y prevención de situaciones de crisis personal y/o familiar, evitando el deterioro familiar y favoreciendo la permanencia de las personas con enfermedad mental. Servicio que se presta durante todo el año llevado a cabo por la psicóloga.

III. RESPIRO FAMILIAR.

Actividades de Ocio.

Programa de Vacaciones

Plazas de Respiro en las viviendas

4.- NUMERO DE PARTICIPANTES

Nº Total de Beneficiarios
69 familias

5.- RECURSOS

Categoría Profesional	Nº de Profesionales
Psicóloga	1
Trabajadora social	1

6.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

8.1. Indicadores de Evaluación:

Objetivos	Actividades	Indicadores
1. Concienciar a las familias de su papel como agentes de cambio, rehabilitación y normalización de las personas con enfermedad mental.	I - II	El 80% de las familias recibe información o formación acerca de la enfermedad mental, el papel de la familia, la rehabilitación y las capacidades de las personas con TMG
2. Contribuir a la comprensión de las familias de los aspectos relacionados con las enfermedades mentales.	I - II	Un 10% de los familiares participan en sesiones individualizadas de formación y manejo de la enfermedad.
3. Mejorar las habilidades de los familiares para afrontar el estrés y los problemas. Modificar los estilos de afrontamiento no eficaces, reduciéndose así el impacto de los	I - II	EL 70% de las familias reduce su emoción expresada y su estrés y se hacen más eficaces en el afrontamiento

acontecimientos y el nivel de estrés familiar, y mejorando la capacidad de solución de problemas.		
4. Mejorar la comunicación y el clima intrafamiliar.	I - II	Un 60% de familias mejoran la comunicación.
5. Crear una alianza de trabajo productiva para la rehabilitación del usuario, entre las familias y los profesionales.	I - II - III	Un 40% de las familias crea alianza de trabajo.
6. Favorecer el incremento de la red social de la familia, promocionando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua.	I - II - III	El 90% de familias crea red social
7. Prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, evitando el deterioro familiar y favoreciendo la permanencia en su entorno.	I - II - III	El 70% de las personas con TMG conviven en su entorno familiar. El 70% de las familias de personas con TMG reciben apoyo familiar.